



RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D. LEG. 276 DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN - 2022
Resolución Ministerial N° 639-2004-ED, Resolución de Secretaria General N° 320-2017-MINEDU y la
Resolución de Secretaria General N° 251-2018-MINEDU



PERÚ Ministerio de Educación

N°	DNI N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	I. EXPERIENCIA LABORAL (Hasta 40 puntos)				TOTAL	II. UNIDAD FAMILIAR (Hasta 30 puntos)			SUB TOTAL	III. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Hasta 30 puntos)				SUBTOTAL	FUERZAS ARMADAS / CONADIS	TOTAL	OBSERVACIONES		
					1. TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES, QUE CALIFICARÁ 1 PUNTO POR CADA AÑO DE SERVICIOS HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS.	2. TIEMPO DE SERVICIOS EN EL ÚLTIMO CARGO, QUE SE ASIGNARÁ 2 PUNTOS POR CADA AÑO DE SERVICIOS HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS.	c) SERVICIOS PRESTADOS EN CONDICIONES DIFERENCIALES DE LUGAR DE TRABAJO QUE SE CALIFICARÁ HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS, CONSIDERANDO:				A) POR RESIDENCIA DEL CÓNYUGE	B) POR HIJOS MENORES ESTUDIANTES O INCAPACITADOS		C) PADRES MAYORES DE 70 AÑOS O INCAPACITADOS	A) ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADOS CON EL CARGO, DE DURACIÓN NO MENOR DE UN AÑO O DE DOS SEMESTRES LECTIVOS DE 10 PUNTOS C/U HASTA UN MÁXIMO DE 20 PUNTOS.	B) LA CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO DE 3 MESES HASTA UN AÑO, SE OTORGARÁ 5 PUNTOS POR C/U HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS.	C) LA CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO DE 1 A 3 MESES DE DURACIÓN SE ASIGNARÁ 2 PUNTOS POR C/U HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS.					D) LA CAPACITACIÓN O PERFECCIONAMIENTO MENORES DE 30 DÍAS, 1 PUNTO POR C/U HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS.	
							A	B		C													D
1	28591038	FLORES	JAIRIGUE	WILFREDO	10	10			3	3	26				10	2			12	0	38	APTO	
2																							
3																							
4																							
5																							

LEYENDA:

- A: Por trabajar en zonas de FRONTERA
- B: Por trabajar en zona de SELVA
- C: Por trabajar en zona RURAL
- D: Por laborar en zona de ALTURA EXCEPCIONAL

VILCAS HUAMÁN, 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAYO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 U.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Diego M. Huardec Cusihaman
 ADMINISTRADOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 UGEL VILCAS HUAMÁN



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Tsaias Lope Navarro
 SECRETARIO GENERAL

MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
 REPRESENTANTE TITULAR
 SUTRAUGEL VILCAS HUAMÁN